



Protocolo Visita de Seguimiento Convenio de Desempeño PUC1203

Universidad	Pontificia Universidad Católica de Chile
Fecha Visita	Lunes 24 de mayo de 2015
Participantes Universidad	<ul style="list-style-type: none">• Jani Brouwer (JB), Directora Colegio de Programas Doctorales.• Milagros Delgado (MD), Subdirectora Colegio de Programas Doctorales.• Mariana Henríquez (MH), Coordinadora General CdD.• Alejandra Díaz (AD), Coordinadora de Proyectos Institucionales, VRA.• Shirley Booth (SB), Coordinadora Institucional Alternativa, VRA.
Participantes Ministerio de Educación	<ul style="list-style-type: none">• Arleny Salguero (AS), Analista Ministerial.• Elisa Cisternas (EC), Profesional de Adquisiciones.
No asisten	

1 Objetivos de la Visita
1. Revisión general de los avances desarrollados en la ejecución del proyecto, enfocados en los hitos e indicadores comprometidos para el tercer año.
2. Generar retroalimentación sobre objetivos, metas e indicadores.
3. Plantear consultas sobre procedimientos administrativos para la ejecución presupuestaria del último año del CdD.

Temas Desarrollados
<p>Primera Parte: Revisión General del PMI</p> <p>Se da comienzo a la reunión con la presentación de los avances más relevantes que ha tenido el CdD recapitulando desde el 2013 a la fecha, relevando los progresos del año 2015 y los hitos e indicadores comprometidos para el tercer y último año.</p> <p>MD presenta el contexto general del CdD, explicando el modelo de gestión que se ha utilizado basado en el trabajo con los Comités Directivo y Ejecutivo. Se revisan los indicadores e hitos por cada uno de los objetivos. Al respecto, se destacan los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none">- La implementación de los reglamentos actualizados de los seis programas del CdD, en los que entre otros temas, incluye los nuevos requisitos de graduación sobre la realización de una pasantía de investigación en el extranjero, la certificación del idioma

inglés a nivel ALTE 3, la realización de tres talleres de habilidades transversales CPD y la aprobación de actividades anuales de seguimiento de tesis. Con ello se asegura la sustentabilidad de los cambios esenciales impulsados por el CdD. Además, se señala que se ha iniciado el trabajo de actualización de reglamentos con los restantes programas del Colegio de Programas Doctorales (CPD) para que el ingreso 2016 todos tengan las mismas exigencias.

- Se enfatiza en los esfuerzos que ha realizado la universidad para consolidar las principales estrategias del CdD en la plataforma del CPD y hacerlas extensivas al resto de programas que no están considerados dentro de este proyecto. De esta manera, a partir del primer semestre 2015 se ha implementado el diagnóstico de inglés a través del test VERSANT y los cursos de inglés de todos los niveles para todos los alumnos de doctorado cohorte 2015. Al igual que los talleres de habilidades transversales, como son los de comunicación científica efectiva, propiedad intelectual y comercialización, ética e integridad en la investigación, entre otros.
- Se subraya en la necesidad de revisar los indicadores que se no se han cumplido y que en algunos casos muestran diferencias con la línea base, como por ejemplo, proyectos internacionales, postdoctorados en el extranjero. Además de fortalecer los esfuerzos de este año para acercarse a las metas comprometidas de los indicadores que han presentado mayor dificultad, como el de vinculación con el sector público y privado, tesis interdisciplinarias y cotutelas.
- Sobre la explicitación de indicadores se resalta la importancia de expresar los numeradores y denominadores de cada indicador, de tal forma de contextualizar el origen de los datos.
- Se explica el proceso de formalización y posicionamiento del Colegio de Programas Doctorales. Se ha creado una imagen para la difusión cuyo propósito es dar a conocer los servicios y apoyo que presta el CPD, junto con la habilitación de una oficina para la atención de alumnos y orientación en diversos temas como internacionalización, becas y financiamiento, talleres, y en general cualquier tema relacionado. Adicionalmente, se señala los avances en la puesta en marcha de los sistemas de información relacionados a doctorados, entre ellos Banner, el sistema de postulación en línea a los concursos y la web del CPD. Todos ellos estarán en funcionamiento en julio de éste año.

Segunda Parte: **Consultas sobre procedimientos y ejecución presupuestaria.**

- JB señala que se ha decidido solicitar una prórroga del CdD, con el objetivo de realizar actividades como la Escuela de Verano y Seminarios, que por su naturaleza no pueden ser desarrolladas en lo que resta del año. Ante ello AS sostiene que mientras más pronto se realice la solicitud de prórroga es mejor, siendo una buena fecha la entrega del informe de medio año. Por procedimiento cualquier solicitud de prórroga debe ser hecha antes de 4 meses del término del proyecto.
- SB consulta sobre la transferencia de la tercera cuota del CdD. A lo que AS responde que se verificará en qué estado se encuentra este proceso.

- AD pregunta sobre si una vez terminado el CdD existen saldos de contraparte que no hayan sido gastados, cuál será el procedimiento y si se le exigirá a la universidad el gasto. Se debe considerar que la UC comprometió actividades que estaban valorizadas, pues su implementación, si bien genera un gasto, éstos son asumidos por la universidad y sus diferentes unidades en su quehacer rutinario.
- MD señala que se está en proceso de coordinar una visita del consultor Jean-luc Doumont, con el propósito de implementar los talleres de comunicación científica efectiva para este año. Se plantea la preocupación respecto de la forma de proceder a través de consultoría o como visita de experto, pues en años anteriores había sido objetado el pago de este experto, siendo que fue un compromiso estipulado dentro de la formulación del CdD como una actividad esencial para la formación de capacidades internas en la UC y para contar con uno de los mejores expertos a nivel mundial en esta materia. Se informa que se está preparando los Términos de Referencia de esta consultoría para ser enviada al MECESUP para su análisis y aprobación. AS señala que revisará la situación para facilitar el proceso y se logre el objetivo inicialmente propuesto.

Acuerdos (Indicar Actividades, Responsables y Plazos)

1. La UC enviará la presentación realizada.
2. AS enviará la respuesta y seguimiento a los temas planteados en la segunda parte de la reunión

2 Observaciones (situaciones especiales)

- No aplica

Santiago, lunes 24 de mayo 2015.